



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 067

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Febrero de 2021.

C. Pedro Alquicira Carrillo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] inh=23/Oct/2009 y de la adulta [REDACTED] Inh=13/Sep/2013 en la fosa # 144 con Alineamiento D-A-20-6 del panteón del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED]. Bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.